

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL SOBRE No. 1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026

Objeto: FASE 2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, OBRAS DE DRENAJE Y CONTENCIÓN EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TURBANA – BOLÍVAR.

Campo	Información
Entidad contratante	Fondo Mixto Intersectorial para la Innovación y el Desarrollo Territorial – FOMINDETER
NIT	901.878.391-1
Modalidad de selección	Licitación pública de obra pública de infraestructura de transporte
Fecha de cierre y presentación de ofertas	26 de mayo de 2026
Fecha de evaluación / publicación del informe preliminar	29 de mayo de 2026
Presupuesto oficial	\$5.400.000.000,00 M/CTE
Plazo de ejecución	Doce (12) meses

1. Antecedentes del proceso

El Fondo Mixto Intersectorial para la Innovación y el Desarrollo Territorial – FOMINDETER adelantó el Proceso de Licitación Pública No. LP-002-2026, cuyo objeto corresponde a la Fase 2 construcción de pavimento en concreto rígido, obras de drenaje y contención en diferentes calles y carreras urbanas del municipio de Turbana – Bolívar.

De conformidad con el cronograma del proceso, la fecha de cierre y presentación de ofertas fue el veintiséis (26) de mayo de 2026; el informe preliminar de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 fue publicado el veintinueve (29) de mayo de 2026; el término de traslado para observaciones y subsanaciones transcurrió del treinta (30) de mayo al cinco (5) de junio de 2026; y la publicación del informe final de evaluación corresponde al nueve (09) de junio de 2026.

El presente informe consolida la verificación final de requisitos habilitantes y la revisión de los factores ponderables distintos a la oferta económica, de conformidad con el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, matrices y demás documentos del proceso. La oferta económica será objeto de apertura y verificación en la audiencia de adjudicación / apertura del Sobre No. 2 prevista para el diez (10) de junio de 2026.

2. Oferta recibida

No.	Proponente	Identificación	Tipo de proponente	Valor de la oferta	Observación
1	SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.	NIT 901.614.653-3. Representante legal: ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA CORREA, C.C. No. 16.226.282 de Cartago - Valle.	Persona jurídica	Pendiente de evaluación en Sobre No. 2	Oferta recibida dentro del plazo previsto

3. Metodología de evaluación

La evaluación se realiza en dos etapas: (i) verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales, de experiencia y de capacidad residual; y (ii)

asignación de puntaje a la oferta hábil, de conformidad con los factores establecidos en el pliego de condiciones. En esta etapa se verifica el Sobre No. 1; la oferta económica se evaluará en la oportunidad correspondiente al Sobre No. 2.

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,5 puntos
Factor de calidad	30 puntos
Apoyo a la industria nacional	20 puntos
Vinculación de personas con discapacidad	1 punto
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
Mipyme	0,25 puntos
Total	100 puntos

4. Verificación de requisitos habilitantes

a. Capacidad jurídica

Documento / requisito	Verificación final	Resultado
Carta de presentación de la oferta – Formato 1	El proponente allega carta de presentación de la oferta suscrita por ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA CORREA, representante legal de SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S., manifestando su voluntad de participar y la aceptación de las condiciones del proceso.	CUMPLE
Existencia y representación legal	Se allega certificado de existencia y representación legal/cámara de comercio de SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S., identificada con NIT 901.614.653-3, con domicilio principal en Santa Marta, Magdalena.	CUMPLE
RUT / NIT	Se aporta documentación de identificación tributaria del proponente.	CUMPLE
RUP	Se aporta Registro Único de Proponentes – RUP, para la verificación jurídica, financiera, organizacional, experiencia registrada y clasificación relacionada con el objeto del proceso.	CUMPLE
Cédula del representante legal	Se identifica al representante legal ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA CORREA, C.C. No. 16.226.282 de Cartago - Valle.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	Se aporta póliza de seriedad de la oferta No. BQ-100119590, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A., tomada por SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S., con vigencia desde el 25/05/2026 hasta el 25/08/2026 y valor asegurado de \$540.000.000,00.	CUMPLE
Antecedentes fiscales, disciplinarios, penales, RNMC y REDAM	Se aportan las consultas/certificaciones correspondientes, sin reporte de sanciones, inhabilidades o asuntos pendientes vigentes para el proponente y representante revisado.	CUMPLE
Certificaciones y documentos de contador/revisor fiscal	Se aportan documentos profesionales y certificaciones relacionadas con los estados financieros. En los estados financieros consta la firma del contador público Sergio A. Cangarejo Angulo, T.P. 94.681-T.	CUMPLE
Seguridad social y aportes legales – Formato 6	Se allega certificación suscrita por el representante legal en la que manifiesta el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes legales durante los últimos seis (6) meses.	CUMPLE

Resultado final jurídico: CUMPLE.

b. Capacidad financiera y organizacional

La verificación se realiza con base en la información financiera aportada por SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S. y la información registrada en el RUP, con corte a 31 de diciembre de 2025, según los datos suministrados para la evaluación.

Proponente	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional
SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.	\$1.635.936.000	\$2.550.161.000	\$516.899.000	\$516.899.000	\$2.033.262.000	\$1.842.336.000
Indicador		Resultado		Verificación		
Índice de liquidez		3,16		Cumple		
Índice de endeudamiento		20,27%		Cumple		
Capital de trabajo		\$1.119.037.000		Cumple		
Patrimonio		\$2.033.262.000		Cumple		
Rentabilidad del patrimonio		90,61%		Cumple		
Rentabilidad del activo		72,24%		Cumple		

Resultado final: el proponente acredita la capacidad financiera y organizacional exigida, de conformidad con los indicadores reportados en el RUP y los estados financieros aportados.

c. Experiencia

El pliego exige la acreditación de contratos ejecutados y terminados cuyo objeto, alcance o actividades comprendan la construcción en pavimento asfáltico o concreto hidráulico de vías primarias, secundarias, vías urbanas o pistas de aeropuertos. Así mismo, se verifica la experiencia específica conforme a la Matriz 1 – Experiencia y al numeral 3.5.2 del pliego de condiciones.

Concepto		Valor / requisito	
Presupuesto oficial		\$5.400.000.000,00	
70% del presupuesto oficial		\$3.780.000.000,00	
Contrato aportado		Contrato de Obra No. LP 003 de 2022 – Municipio de Chibolo, Magdalena	
Objeto		Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Chibolo, Departamento del Magdalena, Programa Colombia Rural-Nacional	
Valor reportado		\$6.499.839.658,00 / 4.999,72 SMMLV	
Participación reportada		100% – SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.	
Fecha de ejecución		Inicio: 22/11/2022. Terminación: 30/09/2024	
Requisito	Cálculo / soporte revisado	Resultado	Verificación
Experiencia general	Se verifica contrato de obra relacionado con mejoramiento de vías rurales, con actividades asociadas a infraestructura vial, pavimentos y obras complementarias.	Cumple	El objeto contractual guarda relación con la actividad exigida.
Experiencia específica por valor	El contrato aportado registra valor de \$6.499.839.658,00 y 4.999,72 SMMLV, valor superior al 70% del presupuesto oficial (\$3.780.000.000,00).	Cumple	Supera el mínimo exigido por valor.
Experiencia específica por longitud, magnitudes o volúmenes	El pliego indica que no se solicitará la acreditación de longitudes, magnitudes, volúmenes o porcentajes requeridos en la experiencia específica, bastando con acreditar los SMMLV.	No aplica / Cumple por SMMLV	No se requiere aclaración por longitud para esta verificación preliminar.

Resultado final de experiencia: CUMPLE en experiencia general y experiencia específica por valor. De conformidad con el pliego, no se exige acreditar longitudes, magnitudes, volúmenes

o porcentajes de ejecución para la experiencia específica, por lo cual la verificación se mantiene favorable con base en los SMMLV acreditados.

5. Síntesis de la verificación de documentos y requisitos habilitantes

Documento / requisito	Estado
Carta de presentación de la oferta – Formato 1	Aportado / cumple
Certificado de existencia y representación legal	Aportado / cumple
Cédula de ciudadanía del representante legal	Aportado / cumple
RUT / NIT	Aportado / cumple
Registro Único de Proponentes – RUP	Aportado / cumple
Garantía de seriedad de la oferta y constancia/anexo de vigencia	Aportado / cumple
Certificado COPNIA / aval profesional / tarjeta profesional	Aportado / cumple
Formato 3 – Experiencia	Aportado / verificado
Soportes de experiencia – contrato, actas, cantidades y documentos complementarios	Aportado / verificado
Formato 5 – Capacidad residual	Aportado / verificado
Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	Aportado / cumple
Estados financieros, notas, certificaciones y soportes de contador/revisor fiscal	Aportado / cumple
Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales, medidas correctivas – RNMC y REDAM	Aportado / cumple
Formato 7A – Programa de Gerencia de Proyectos	Aportado / cumple
Formato 7C – Plan de Calidad	Aportado / cumple
Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad	No confirmado en los soportes revisados / no se asigna puntaje salvo soporte válido
Formato 9A – Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	Aportado / cumple
Formato 10H – Mipyme domiciliada en Colombia	No confirmado en los soportes revisados / no se asigna puntaje salvo soporte válido
Formato 12A – Emprendimientos y empresas de mujeres	No confirmado en los soportes revisados / no se asigna puntaje salvo soporte válido
Formato 14C – Factor de calidad ambiental y social	Aportado / cumple
Oferta económica	Aportado / pendiente de calificación económica en Sobre No. 2

6. Calificación final de factores ponderables distintos a la oferta económica

La calificación final corresponde únicamente a los factores ponderables distintos a la oferta económica. La oferta económica, equivalente a 48,5 puntos, queda pendiente de evaluación para la apertura y verificación del Sobre No. 2, conforme al cronograma del proceso.

No.	Concepto	Puntaje máximo	Puntaje final	Observación
1	Factor de calidad	30	30	Se allegan los Formatos 7A – Programa de Gerencia de Proyectos, 7C – Plan de Calidad y Formato 14C – criterios ambientales y sociales.
2	Apoyo a la industria nacional	20	20	Se allega el Formato 9A – Promoción de servicios nacionales o con trato nacional.
3	Vinculación de personas con discapacidad	1	0	No se confirma soporte válido en las imágenes revisadas para asignación del puntaje.
4	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0	No se confirma soporte válido en las imágenes revisadas para asignación del puntaje.
5	Mipyme domiciliada en	0,25	0	No se confirma soporte válido en las imágenes

	Colombia			revisadas para asignación del puntaje.
	Total parcial sin oferta económica	51,5	50	Puntaje final sin incluir oferta económica.

7. Resultado consolidado final del Sobre No. 1.

La propuesta presentada por SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S. queda HABILITADA en los aspectos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia revisados en el Sobre No. 1. La calificación final de los factores ponderables distintos a la oferta económica corresponde a CINCUENTA (50) puntos sobre CINCUENTA Y UNO COMA CINCO (51,5) puntos posibles, sin perjuicio de la evaluación de la oferta económica en la etapa correspondiente.

Orden	Proponente	Resultado habilitante final	Puntaje final	Recomendación
1	SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.	Habilitado.	50 puntos sobre 51,5 sin oferta económica	Continuar con la audiencia de adjudicación / apertura del Sobre No. 2 y verificación de la oferta económica.

8. Observaciones al informe preliminar y decisión final

Durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, comprendido entre el treinta (30) de mayo y el cinco (5) de junio de 2026, la Entidad puso a disposición de los interesados la verificación preliminar para la presentación de observaciones, aclaraciones y documentos subsanables, de conformidad con el cronograma y el pliego de condiciones.

Vencido el término de traslado, y una vez revisado el expediente del proceso, la Entidad mantiene la verificación favorable del proponente SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S., sin que se adviertan aspectos que modifiquen el resultado habilitante ni la calificación de los factores ponderables distintos a la oferta económica.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda continuar con la audiencia de adjudicación / apertura del Sobre No. 2 prevista para el diez (10) de junio de 2026, a efectos de realizar la verificación de la oferta económica y consolidar el puntaje total del proceso, de conformidad con el pliego de condiciones.

Para constancia, se firma en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

JORGE OKE LEMUS

PARTE JURÍDICA

ING. JIMMY ACEVEDO

PARTE TÉCNICA